PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío noviembre de 2023

Señor (a)
Luz Elvira Londoño de López
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5489127
Coordinadora Académica
Programa de Comercio y Servicios

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5489127

Diana Milena Arango Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30234548 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en El de Comercio y Servicios del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 6.561.100,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Octubre por valor de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 535.600,00), b) un (1) pago por el mes de Noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000,00),c) un último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.008.500,00).

Otro SI de modificación de contrato: Que de conformidad con lo estipulado en el contrato el plazo del contrato se pactó desde el día 26/10/2023 hasta el día 15/12/2023 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, el cual inicio 30/10/2023. Ordenar la reversión del compromiso presupuestal No.107923 por valor de CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. ($ 401.700,00), Modificar el valor del

contrato, el cual quedará así: cuantía del contrato: SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE .($ 6.159.400,00)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y o complementaria en la modalidad presencial y o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2023".	Para el mes de noviembre de 2023 se recibió notificación para participar en los procesos formativos relacionados con lineamientos institucionales, para las áreas del perfil “convocatoria de la APE” para la conformación del banco de instructores. Modificación de guías para el proceso formativo de fichas nuevas y complementarias asignadas	Evidencias N°1.11 reposan en la carpeta GC en SECOP II. Guías de formaciones complementarias
2	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su	Durante el mes de noviembre de 2023 , se ha trabajado en la plataforma Sofía plus, se han reportado novedades y todos los requerimientos del proceso formativo en	Evidencia N°2.11 que reposa en la carpeta GC en SECOP II. Aplicativo Sofía Plus

	responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	aquellas fichas de formación titulada que ya están habilitadas para tal fin, recibiendo evidencias por parte de los aprendices.se hacen juicios evaluativos de fichas complementarias que terminan el 30 de noviembre	
3.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual, porque no he sido convocada para jornadas de diseño y desarrollo curricular.	N/A
4.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, previo a solicitud de aprendiz y aval del coordinador académico, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el mes de noviembre de 2023, no se realizaron evaluaciones de aprendizajes previos, solicitados por el aprendiz y aval del Coordinador académico.	N/A
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se encuentra en ejecución el programa de formación Titulada ADSO ficha 2878263 orientando ética y comunicación que dio inicio en noviembre de 2023 y fichas complementarias Curso introductorio a la formación Profesional integral 2893123 y Curso de Redacción y Ortografía 2882933	Evidencia N°5.1 que reposa en la carpeta GC en SECOP II. Fichas complementarias creadas en MEC y ficha asignada en titulada. Fotos de formaciones.

6.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para el mes de noviembre de 2023, se aplican todas y cada una de las estrategias de enseñanza aprendizaje de acuerdo a los lineamientos pedagógicos con los aprendices en cada uno de los programas de formación y lineamientos pedagógicos del SENA.	Evidencias que reposan en el punto 5.11 y 6.11 ejecución de la formación, del presente informe y en el Secop ll.
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Para el mes de noviembre de 2023, se recibieron las notificaciones para mejorar el proceso de formación con las siguientes actividades: acompañamiento contractual para desarrollo de formación virtual convocada por el coordinador académico encargado Juan David Laverde	Evidencias que reposan en archivo pdf en carpeta subida al Secop ll. y en el punto 14.7 del informe contractual. Fotos de las jornadas y reuniones.
8.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluarán los resultados de aprendizaje correspondientes a las formaciones complementarias Curso introductorio a la formación Profesional integral 2893123 y Curso de Redacción y Ortografía 2882933 que finalizarán el 30 de noviembre.	Evidencia que reposa Aplicativo Sofía Plus listas de aprendices en revisión de evidencias.
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados	Para el mes de noviembre de 2023, Se encuentran en ejecución las fichas: programa de formación Titulada ADSO ficha 2878263 orientando ética y comunicación que dio inicio en noviembre de 2023 y fichas complementarias Curso	N/A

	y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	introductorio a la formación Profesional integral 2893123 y Curso de Redacción y Ortografía 2882933. Se hace seguimiento en la plataforma de novedades.	
10.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el mes de noviembre de 2023, se aplica con los aprendices el Manual de convivencia del Centro de Formación en los ambientes de formación. Además de hacerlo cumplir durante cada día en cada formación. Además de orientar a aprendices de nuevas fichas el curso de inducción donde se socializa el Manual de convivencia	Evidencia N°10.11 que reposa en la carpeta GC en SECOP II.
11.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual, porque, no he sido convocada en Apoyar procesos de Registro calificado.	N/A
12.	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el mes noviembre de 2023, no se recibió notificación para apoyar la verificación de la etapa práctica de los aprendices asignados para mi perfil de formación	N/A
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en	No se ejecutó en este periodo contractual, porque no he sido convocada para apoyar y	N/A

	nivel tecnólogo del Centro de Formación.	acompañar los procesos de autoevaluación.	
14.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual están especificadas en cada una de las evidencias del presente y agrupadas debidamente en el carpetas	En Archivo adjunto pdf evidencias de capacitaciones para el crecimiento y desarrollo profesional del instructor. Y en la obligación 5.11 y 14.11 respectivamente fotos de formaciones impartidas
15.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el mes de noviembre de 2023, se ejecutó formación complementaria, se organizan documentos requerido para en plataforma y en Share Point.	Evidencias N°15.11 que reposan en la carpeta GC en SECOP II.
16.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó para este periodo contractual, porque no he sido convocada a participar en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	N/A
17.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realización de actividades cumpliendo con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo. Se realiza curso	Certificado curso SIGA en carpeta GF para Secop ll
18.	Apoyar al centro de formación cuando este lo	No se ejecutó en este periodo contractual.	

	requiera, en la promoción del portafolio de servicios.		N/A
19.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No cuento con inventario asignado.	N/A
20.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.	Cuento con un curso realizado en 2021 cuando inicié proceso para pertenecer a Banco de Instructores en "Formación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje" como aprendiz. Recibí certificación de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa nivel Avanzado en 2022 vigencia hasta 2025.	Evidencia N°20.11 que reposa en la carpeta GC en SECOP II.
21.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.	Se acompaña a los aprendices de ADSO a la fiesta convocada por bienestar del aprendiz de fin de año.	Evidencia N°21.11 que reposa en la carpeta GC en SECOP II.
22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en	No se ejecutó para este periodo contractual.	N/A

	peligro los intereses legítimos del SENA.		
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Se porta el carné de la institución en las instalaciones del centro de comercio y turismo y afuera en las formaciones.	Evidencia N°23.11 que reposa en la carpeta GC en SECOP II. Fotos de formaciones portando debidamente el cané
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se promovió y velo, en los aprendices el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud ocupacional, ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	En cada una de las formaciones que aparecen registradas en carpetas para secop ll
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se da respuesta oportuna a correos según las solicitudes recibidas. Entrega del informe mensual contractual.	Informe mensual de ejecución.
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para	No se ejecutó para este periodo contractual, no fui convocada para las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional	N/A

	el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	que el SENA y/o el centro de formación.	
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	No se ejecutó para este periodo contractual, no fui convocada para procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	N/A
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se ejecutó para este periodo contractual, no fui convocada para apoyar, desarrollara actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas.	N/A
29.	En caso de ser designado por el subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación	No se ejecutó para este periodo contractual, no fui convocada para apoyar los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

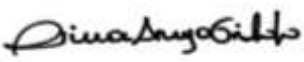
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados (N/A) y el No. 9458090523 de la planilla, operador Aportes en Línea y OCTUBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias: Cargadas digitalmente en SECOP II correspondientes al mes de noviembre en carpeta comprimida GC y archivo GF.

en 11 folios

Cordialmente,



Firma

Diana Milena Arango Giraldo
Contratista
C.C. No. 30234548

Recibí a satisfacción:

Firma

Luz Elvira Londoño de López
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5489127
Coordinadora Académica
Programa de Comercio y Servicios